

II ASAMBLEA DE AGENTES COMARCALES

DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA

Durante los días 16 al 21 de diciembre de 1957 se ha celebrado en Madrid la II Asamblea de Agentes Comarcales del Servicio de Extensión Agrícola, en la que se ha revisado todo el trabajo realizado en el período transcurrido desde la primera Asamblea, y se han establecido nuevas normas sobre el programa que el Servicio deberá desarrollar en el futuro.

Es indudable que la discusión de las opiniones expuestas por todos los asistentes contribuirá eficazmente a eliminar un gran número de posibles errores.

Para la mayor efectividad en los trabajos de la Asamblea, se procedió previamente a la distribución de los asistentes en Grupos de Trabajo que habían de ocuparse, cada uno



Intervención de uno de los Agentes durante la II Asamblea de Agentes Comarcales.

de ellos, de materias específicas y concretas. Estos Grupos de Trabajo fueron los siguientes:

1. Planes de Trabajo.
2. Métodos de Trabajo. Equipo.
3. Relación con otras entidades y con el personal.
4. Administración.
5. Juntas Locales.

El concienzudo estudio previo, por parte de los componentes de cada uno de estos Grupos, en cuanto a las materias que a ellos con-

cernía, dió resultados que estimamos como muy satisfactorios.

Y con objeto de perfeccionar y actualizar los conocimientos profesionales de los asambleístas, se aprovechó esta oportunidad para que determinados especialistas, cuidadosamente seleccionados, pudieran ilustrarles sobre los temas de su especialidad. Estas especialidades seleccionadas fueron:

Apreciación externa del ganado, Ensilado de forrajes, Productos nuevos en la lucha contra las plagas del campo, Cría de pollos para carne, Ajuste y almacenaje de maquinaria agrícola y Análisis rápidos de tierras.

También fueron presentados, por algunos de los Agentes, modelos de charlas que puedan servir de norma para futuras actuaciones cerca de los agricultores y que, con el fin de perfeccionarlas lo más posible, fueron analizadas posteriormente por los asambleístas.

El primer acuerdo adoptado por la Asamblea fué solicitar del Ilmo. Sr. Subsecretario que transmitiese al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura la expresión unánime del sentimiento por el reciente fallecimiento de su señora madre, la virtuosa doña Tomasa García Hernández. Posteriormente, y por el mismo conducto, el Excmo. Sr. Ministro ha manifestado su profundo agradecimiento por esta expresión de pésame.

A primera hora de la mañana del día 21 se celebró una misa por los familiares fallecidos de todo el personal del Servicio.

Al finalizar los actos de la Asamblea, el Servicio Central ofreció a los asistentes una comida de hermandad.

La investigación no puede ser una actividad aislada. En unión con la enseñanza y la Extensión Agrícola, debe constituir un todo unido en mutuo y recíproco servicio, con una alta meta: la mejora de nuestra agricultura.
